

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35212 *IBERITALIA VIATGES, SOCIEDAD ANÓNIMA
Y IBERINCENTIVE, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1669/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María del Pilar Mesia Martínez y María Adela Giménez-Salinas Botella, se ha dictado auto en fecha 25 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Iberitalia Viatges, Sociedad Anónima y Iberincentive, Sociedad Limitada por importe de 238.396,60 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 26 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090087711-1